



Expediente: 2256/25
Carátula: LEGUINA FRANCISCA DEL CARMEN Y OTROS C/ EMPRESA DE TRANSPORTE CERRO POZO U.T.E. LINEA 103 Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27168117731 - LEGUINA, FRANCISCA DEL CARMEN-ACTOR/A
90000000000 - ZELARAYAN, RAMON BELISARIO-ACTOR/A
23301176724 - RODRIGUEZ, ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2256/25



H101011985339

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LEGUINA FRANCISCA DEL CARMEN Y OTROS c/ EMPRESA DE TRANSPORTE CERRO POZO U.T.E. LINEA 103 Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 2256/25

FECHA DE INICIO: 23/04/2025

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2025. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de FRANCISCA DEL CARMEN LEGUINA (DNI: 17947755) y RAMON BELISARIO ZELARAYAN (DNI: 13459269), debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.